Adrian Pelaez Chavez

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: lunes, 29 de agosto de 2022 4:06 p. m.
Para: Adrian Pelaez Chavez
CC: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-229726 NIS: 2022-01-308760
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-229726-(1)-29-08-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-308760-29-08-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-308760-29-08-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-308760-29-08-2022.pdf

Importancia: Alta

Categorías: Categoría verde; Categoría azul

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 6°, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De:

"servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: lunes, 29 de agosto de 2022, 12:30 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-229726 NIS: 2022-01-308760

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA JULIAN ZAMARRA

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 29/08/2022 12:27:51 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Profesional G08

rcvargasa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12204

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8, Bogotá

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2022

Doctor
William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
William.orozco@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.3817319 de 2022 suscrito entre el SENA y ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-ASOCODEM.
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Orozco:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817319 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3817319 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: número 588022 del 02 de agosto de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 465-47-994000005837 - Anexo 2 del 8 de agosto de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 465-74-994000001465 - Anexo 1 del 8 de agosto del 2022.

Fecha aprobación garantías: 11 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 11 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Bancolombia S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 29100002978

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 16 de agosto de 2022, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_160822_33 (radicado SENA 72022216516 del 16 de agosto de 2022) aprueba como director del proyecto NATHALIA PESCA BALLESTEROS, propuesto por ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- ASOCODEM, para el convenio CO1.PCCNTR.3817319 de 2022. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG-1-0001-2022.

Además, mediante oficio del 23 de agosto de 2022 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_230822_50 (radicado SENA 72022223636 de 23 de agosto de 2022) la interventoría informa que ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- ASOCODEM, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817319 de 2022.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- ASOCODEM para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	8 de agosto de 2022	9 de agosto de 2022	CIN_240822_239
AF02	Gerencia estratégica de s-commerce y de marketing digital	8 de agosto de 2022	9 de agosto de 2022	CIN_240822_239
AF03	Gerencia de proyectos con los estándares pmbok v7 y marcos ágiles	8 de agosto de 2022	9 de agosto de 2022	CIN_240822_239
AF05	Gerencia estratégica de proyectos para alta gerencia - pmbok v7 y ágil	8 de agosto de 2022	9 de agosto de 2022	CIN_240822_239
AF06	Gestión estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil - aula invertida	8 de agosto de 2022	9 de agosto de 2022	CIN_240822_239
AF07	Diseño de programas de pregrado y posgrado con el decreto 1330 y resolución 021795 del men	8 de agosto de 2022	9 de agosto de 2022	CIN_240822_239

4) Acta de transferencia

El SENA remitió acta de transferencia de fecha 17 de agosto de 2022, firmada por ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-ASOCODEM y el SENA, la cual fue radicada en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno N.º CIN_250822_245 (radicado SENA 01-9-2022-057174 de 24 de agosto de 2022).

5) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817319 de 2022, mediante radicado interno No. ACR_160822_19 del 16 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022217511 de 16 de agosto de 2022).

6) Aprobación de Hojas de vida capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
FUNDACION PROSPECTIVA ONG	NIT 900.142.714-4,	AC_160822_69	72022216828	16/08/2022

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	5	Luis Eduardo Sepúlveda Ibarbuen	AC_160822_70	72022216864	16/08/2022
AF1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	2.3.Y 4	Jolman Lozano Pico	AC_160822_70	72022216864	16/08/2022
AF1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	1,2.3.y 4	Hugo Alberto Pava Carvajal	AC_160822_71	72022216992	16/08/2022
AF1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	1 y 4	Luis Miguel Jiménez Sanguino	AC_160822_71	72022216992	16/08/2022
AF1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	1	Luis Fernando Prada Cobos	AC_160822_71	72022216992	16/08/2022
AF1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	3	Hernán Camilo Castellanos Granados	AC_160822_71	72022216992	16/08/2022
AF2	Gerencia estratégica de s-commerce y de marketing digital	1	Juan Pablo Pimiento Martínez	AC_160822_71	72022216992	16/08/2022

7) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal g, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de siete (7) acciones de formación.

- Para la acción de formación planteada en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1. – Formato verificación de cumplimiento de actividades - modalidad virtual. Dicho formato fue radicado en la Interventoría con consecutivo CIN_260822_285 del 26 de agosto de 2022.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Gerencia estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil	480	200	200	84	49,90%	17,50%	8,73%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
2	Gerencia estratégica de s-commerce y de marketing digital	240	100	50	21	24,95%	8,75%	2,18%
3	Gerencia de proyectos con los estándares pmbok v7 y marcos ágiles	80	100	0	0	8,32%	0,00%	0,00%
4	Prospectiva de la gestión estratégica de proyectos	2	350	0	0	0,21%	0,00%	0,00%
5	Gerencia estratégica de proyectos para alta gerencia - pmbok v7 y ágil	40	40	0	0	4,16%	0,00%	0,00%
6	Gestión estratégica de proyectos - pmbok v7 y ágil - aula invertida	40	25	0	0	4,16%	0,00%	0,00%
7	Diseño de programas de pregrado y posgrado con el decreto 1330 y resolución 021795 del men	80	60	0	0	8,32%	0,00%	0,00%
TOTALES		**962**	**875**	**250**	**105**	**100,00%**		**10,91%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 10,91% del total de las horas del proyecto.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VIENTIOCHO PESOS MCTE ($305.996.328).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SANDRA YAMILE PAEZ VELASCO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Sandra Yamile Páez V – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Cronograma en Excel aprobado por la interventoría mediante oficio n. ACR_160822_19 del 16 de agosto de 2022

Los listados de asistencia se descargan del link:

https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3817319 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22/07/2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	William Orozco Daza	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL- ASOCODEM	
NIT DEL CONVENIENTE	900.871.211-9	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		1.147.512.500
DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	764.990.820	285.191.680
ESPECIE		97.330.000
TOTAL APORTE	764.990.820	382.521.680

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	**FECHA OP**	**VALOR**
1er	N/A	
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		-

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	1 de 3
CONCEPTO	Primer desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio C01.PCCNTR. 3817319 de 2022
VALOR	305.996.328

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				-

GRADO AVANCE EJECUCION 10,91%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921